

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

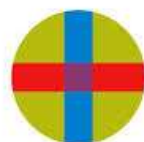
## Bioderecho y Política

Curso 2016/17

**Máster Universitario en  
Bioética y Formación**  
por la Universidad Católica de Ávila y  
la Universidad CEU-San Pablo



**UCAV**  
[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



**CEU**  
*Universidad  
San Pablo*



1

## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	BIODERECHO Y POLÍTICA
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	10302MB
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Módulo:</b>	BIOÉTICA E INSTITUCIONES
<b>Materia:</b>	BIODERECHO Y POLÍTICA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO

1

## Profesorado

<b>Responsable docente:</b>	LUIS MORENO CASILLAS Diplomado en Enfermería Diplomado en Gestión y Administración Pública Licenciado en Ciencias Políticas Máster Oficial en Estudios de la Unión Europea Experto en Gestión y Organización Sanitaria Doctorando programa estudios de la UE
<b>e-mail:</b>	<a href="mailto:luis.moreno@ucavila.es">luis.moreno@ucavila.es</a>

### Profesores que lo imparten:

D. José Antonio Santos Arnaiz. [joseantonio.santos@urjc.es](mailto:joseantonio.santos@urjc.es)

Línea: Legislación y jurisprudencia vida naciente

D. Luis Moreno Casillas. [luis.moreno@ucavila.es](mailto:luis.moreno@ucavila.es)

Línea: Política y gestión sanitaria

Dña. Marta Albert. Márquez. [profesora.albert@gmail.com](mailto:profesora.albert@gmail.com)

Línea: Eutanasia

Dña. M<sup>a</sup> José Valero Estarellas. [mjve1275@yahoo.es](mailto:mjve1275@yahoo.es)

Línea: Objeción de conciencia y religión en sanidad

D. Álvaro Mendo.

Línea: Regulación sobre el aborto y manipulación genética

D. José Antonio Santos Arnaiz. [jmtorron@der.ucm.es](mailto:jmtorron@der.ucm.es)

Línea: Objeción de conciencia y religión

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Conocer los avances de la Biomedicina y Biotecnología, así como adquirir los conocimientos clave de Antropología, Ética y Biojurídica vinculables a la temática biosanitaria e investigadora.
- Comprender el carácter interdisciplinar de las nuevas situaciones en torno a la Medicina y Biotecnología, así como la necesidad de una búsqueda interdisciplinar de solución.

- Posibilitar la deliberación y toma de decisiones en los problemas bioéticos actuales, por medio de un conocimiento riguroso y multidisciplinar de cada dilema ético.
- Capacitar para un diálogo fundado en la formación específica, la reflexión y el razonamiento, para la comprensión de las partes y/o disciplinas implicadas, y colaborar más eficazmente en Comités de Ética de investigación o asistenciales.
- Posibilitar la formación u orientación de otras personas en Bioética, aportando criterios adecuados para intervenir en los debates bioéticos o tomar las debidas decisiones.
- Iniciarse y capacitarse en la actividad investigadora con el fin de obtener un Doctorado en Bioética.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reconocer las distintas fases de desarrollo del embrión humano desde su comienzo, sus potencialidades y vulnerabilidad, así como sus características constantes y las técnicas de su manipulación.
- Comprender qué es la eutanasia, los diversos aspectos en ella implicados y distinguir entre tratamientos de base, terapéuticos y paliativos en el caso de la enfermedad terminal o crónica.
- Conocer y valorar las consecuencias de la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido desde el derecho positivo español y en el régimen jurídico internacional.
- Integrar los conocimientos de la legislación internacional en el tema del aborto, eutanasia, experimentación humana, clonación y protección y tutela de datos sanitarios desde el Derecho Constitucional español, las legislaciones europeas, las recomendaciones de la Unión europea y otros documentos internacionales.
- Saber explicar qué es la objeción de conciencia y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español y desde el derecho comparado.
- Desarrollar los conocimientos sobre el valor incondicional de la vida humana y sus derechos.
- Saber analizar los aspectos jurídicos de la deontología médica referidos a los diferentes tipos de comités y comisiones de carácter bioético.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Conocer y valorar las consecuencias de la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido desde el derecho positivo español y en el régimen jurídico internacional.
- R2. Integrar los conocimientos de la legislación internacional en el tema del aborto, eutanasia, experimentación humana, clonación y protección y tutela de datos sanitarios desde el Derecho Constitucional español, las legislaciones

europas, las recomendaciones de la Unión Europea y otros documentos internacionales.

- R3. Explicar qué es la objeción de conciencia y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español y desde el derecho comparado.
- R4. Desarrollar los conocimientos sobre el valor incondicional de la vida humana y sus derechos.
- R5. Ser capaz de analizar los aspectos jurídicos de la deontología médica referidos a los diferentes tipos de comités y comisiones de carácter bioético.

### 3.1. PROGRAMA

#### 1. Biopolítica

##### 1. De la tradición de la razón y la naturaleza a la tradición de la voluntad y el artificio

- Desfundamentación de la naturaleza humana
- El artificialismo contractualista (Hobbes, Rousseau, Kant)
- El fantasma de la máquina, la tabla rasa y el ambientalismo
- El mito del hombre nuevo

##### 2. La religión secular y sus ateologías políticas

- Ideologías
- Bioideologías
- Tipología de las bioideologías
  - a) Bioideologías totales
  - b) Bioideologías parciales
- El transhumanismo

#### 2. Marco constitucional del derecho a la vida

##### 1. El debate constituyente. Tratados internacionales y derecho comparado

- La génesis del artículo 15 de nuestra norma fundamental
- El derecho a la vida en los sistemas de protección de derechos humanos
- La protección de la vida humana en el derecho comparado. Especial referencia a los países de la Unión Europea

##### 2. Legislación y jurisprudencia en la vida naciente

- Introducción al régimen jurídico en el inicio de la vida

- Sentencia del Tribunal Constitucional 53/1985
- Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

## 2. Biotecnología y Derecho

1. Tratados internacionales, derecho comparado y legislación española.

### Normativa española e internacional en la selección del sexo

- El Convenio de Oviedo y otros instrumentos jurídicos internacionales. La regulación de la biotecnología en la Unión Europea
- El marco jurídico español: la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida. La ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica
- Aspectos jurídicos y éticos de la manipulación genética.
- Consideraciones críticas

2. La fecundación in vitro

- La jurisprudencia constitucional española
- El estatuto jurídico y ético del embrión humano
- Incidencia de la procreación artificial en el matrimonio canónico.

3. Problemas deontológicos y biotecnología

- Confidencialidad y tutela de datos sanitarios y datos genéticos o de seguridad clínica
- Aspectos jurídicos de la Deontología médica
- Repercusión sobre el derecho de familia. Genoma humano y selección del sexo

## 4. Garantías jurídicas para una muerte digna

1. La eutanasia en los tratados internacionales legislación y jurisprudencia comparada

- La eutanasia en el derecho internacional
- El régimen jurídico español
- La legalización y sus consecuencias. Los casos de Holanda y Bélgica

2. Derecho a la vida y derecho a la muerte

- Derecho, moral y religión
- Vida renunciable, derecho a la muerte, calidad de vida...
- La invisibilidad del otro: compasión o responsabilidad

3. Encarnizamiento terapéutico y cuidados paliativos

- Encarnizamiento terapéutico y 'eutanasia precoz'
- Derechos y deberes en la relación médico-paciente: documento de instrucciones previas (testamento vital) y cuidados paliativos
- Límites a la sedación terminal y a la renuncia a tratamientos en el final de la vida

5. La objeción de conciencia. Análisis legislativo y jurisprudencial
- Objeción de conciencia y desobediencia civil: delimitación conceptual
  - La configuración del derecho a la objeción de conciencia en la jurisprudencia constitucional española y en el ámbito europeo
  - Casos prácticos de objeción de conciencia en el inicio de la vida

#### 5. Política y Gestión de recursos sanitarios

- Sistemas de salud y orígenes sanitarios
- Características del sistema sanitario español
- La gestión sanitaria, recursos y planificación.
- Calidad y Gestión
- La gestión clínica y la gestión por procesos

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO DE ESCAMILLA, A. "Del aborto", en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. Derecho penal, parte especial, 6ª edición, ed. Colex, (Madrid, 2011)

ÁLVARO HIDALGO VEGA Y OO Economía de la salud. Editorial Pirámide

AZNAR GIL, F.R., *Derecho Matrimonial Canónico. Vol. I: Cánones 1055-1094*, Salamanca 2001.

BENÍTEZ ORTUZAR, I.F., "EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTE LA CLONACIÓN DE CÉLULAS HUMANAS", CUADERNOS DE POLÍTICA CRIMINAL, nº 79, AÑO 2003

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra (Madrid 2004).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Donum Vitae, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, 22 Febrero 1987

DOLZ LAGO, "Menores embarazadas y aborto ¿quién decide?", Actualidad penal, 1996.

FRANCISCO ERRASTI. Principios de gestión sanitaria. Editorial Díaz de Santos

GARCÍA FAÍLDE, J.J., "Incidencia de las técnicas de reproducción artificial asistida en la exclusión de la prole y de la fidelidad", in *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del Foro*, XII, Salamanca, 1996

GARCÍA VALDÉS, C; MESTRE DELGADO, E; FIGUEROA NAVARRO, C. "El aborto" en GARCÍA MUÑOZ CONDE, F. "Delitos contra la vida humana dependiente", en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. 18ª edición, ed. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2010)

HIGUERA GUIMERÁ, "El proceso de despenalización del aborto en España", Actualidad penal, 1997

MUÑOZ CONDE, F. "Lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética", en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. 18ª edición, ed. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2010)

NAVARRO VALLS, R., *Matrimonio y Derecho*, Madrid, 1994

NEGRO PAVÓN, D., *El mito del hombre nuevo*. Encuentro, Madrid 2009



OLLERO, A.: Bioderecho. Entre la vida y la muerte, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A. “Delitos relativos a la manipulación genética”, en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. *Derecho penal, parte especial*, 6ª edición, ed. Colex, (Madrid, 2011)

ROMEO CASABONA, C.M., “El Derecho y la bioética ante los límites de la vida humana”. Ed. CERA (Madrid, 1994).

SANTOS, J.A., Los olvidados del nacionalsocialismo. Repensar la memoria, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.

SANTOS, J.A., ALBERT, M., HERMIDA, C. (eds.), Bioética y nuevos derechos, Comares, Granada, 2016.

VALDÉS, C; MESTRE DELGADO, E; FIGUEROA NAVARRO, C; Lecciones de Derecho penal, parte especial, 1ª edición, ed. Edisofer S.L, (Madrid, 2011)

VEGA GUTIÉRREZ, A.M., “Los derechos reproductivos en la sociedad postmoderna: ¿una defensa o una amenaza contra el derecho a la vida?, in: Vida Martínez, J., et ali., *Derechos reproductivos y técnicas de reproducción asistida*, Granada, 1998.

VILA-CORO, M.D. Introducción a la biojurídica. Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid 1995

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Lección magistral**
- **Conferencias de expertos:** Además de las lecciones magistrales con carácter estable, se contará con la presencia puntual de profesionales expertos en la materia para abordar temas y cuestiones relevantes que requieran un enfoque particular desde el ejercicio de su especialidad.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...etc.
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final, si lo considera oportuno, un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas**

La evaluación está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables así como trabajos para la resolución de ejercicios y casos con una eventual exposición oral.

➤ Examen (100 % de la nota final)

Consistirá en una prueba objetiva para evaluar los conocimientos en las materias objeto de estudios.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	50-100%
Trabajos escritos o ejercicios	0-50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales y específicos	60%
Aportaciones personales	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios de valoración para la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,7 5	0, 5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Coordinador del módulo y coordinador del máster:** encargados de facilitar la comunicación entre los profesores y alumnos y de proporcionarles la ayuda necesaria para resolver cuestiones de índole académica (evaluación final y continua) así como para canalizar la recepción correcta del material de apoyo.

**Director del trabajo fin de máster:** se ocupará de guiar la investigación y trabajo de análisis del alumno hasta su presentación.

Los profesores atenderán las dudas fundamentalmente por correo electrónico, conviniendo con ellos a través de este medio un encuentro, si lo estimaran necesario, para comentar los temas o resolver las dudas sobre los mismos.

**Horario de tutoría** (en caso de cambios prevalecen los horarios publicados en la plataforma)

**Luis Moreno: martes de 10h a 11h**

<b>Horario de la materia:</b>	Viernes	16:00 a 21:00 h.
	Sábado	09:00 – 14:30 h. y 15:30 a 19:30 h.

El calendario de clases se comunica oportunamente a través de la página web oficial de la universidad. **Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
16ª semana:	
Legislación y jurisprudencia sobre la vida naciente. Biotecnología y derecho. Política y gestión de recursos sanitarios	Conferencia de experto
	Casos prácticos
	Clase magistral
17ª semana:	
Objeción de conciencia Eutanasia: ordenamiento nacional e internacional	Conferencia de experto
	Casos prácticos
	Clase magistral
22ª semana:	
Delitos de manipulación genética. Regulación penal del aborto. Atención pastoral en hospitales Rechazo tratamientos por motivos religiosos Política y gestión de recursos sanitarios	Conferencia de experto
	Casos prácticos
	Clase Magistral